



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

## RESPUESTA A OBSERVACIONES SPO 2016-9

La Empresa para la Seguridad Urbana - ESU, en el marco de las observaciones realizadas por las personas jurídicas interesadas en la Solicitud privada de Ofertas SPO-2016-9 "COMPRVENTA DE PARQUE AUTOMOTOR PARA LA SECRETARIA DE GOBIERNO -DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", se permite dar respuesta a las mismas, de conformidad con la normatividad que rige esta modalidad de selección.

En el caso del interesado **DIESEL ANDINO**, se relacionan las observaciones y sus respectivas respuestas:

### OBSERVACIÓN No. 1:

**De:** Saul Castro <saulcastro@dieselandino.com>

**Fecha:** 4 de noviembre de 2016, 16:10

**Asunto:** RV: Observaciones Solicitud de Oferta Pública 2016-9

**Para:** jrico@esu.com.co

**Cc:** Julian Martinez <julianmartinez@dieselandino.com>

Buenas Tardes Sr. Jaime Alberto Rico

Evaluando los indicadores a la oferta publicada en noviembre 2016-9 Solicitamos Reconsiderar 1 de los 6 indicadores exigidos por su municipio, para la cual hacemos las siguientes precisiones:

Diésel Andino es concesionario Chevrolet distribuidor de Buses y Camiones para la zona de Antioquia. Aunque la comercialización de nuestros vehículos se hace con un margen bajo, que de acuerdo con el análisis, el indicador de Razón de Cobertura de intereses es bajo a lo exigido en su pliego de condiciones, Diésel Andino recibe de GM Colmotores incentivos por cumplimiento o sobrecumplimientos de los presupuestos de ventas e igualmente GM colmotores reconocen intereses sobre los cuales la compañía genero pagos a las financieras. Estos incentivos y días libres reconocidos por GM Colmotores compensan la utilidad operacional y contribuyen a mejorar la cobertura de intereses.

Los incentivos días libres por técnica contable son registrados en la cuenta de otros ingresos no operacionales, pero en la realidad comercial corresponde a ingresos operacionales que amortizan los intereses pagados.

Igualmente en nuestra actividad comercial se presentan ingresos propios de la operación tales como: Comisiones en la colocación del crédito para la venta de vehículos, comisiones en la venta de carrocerías y accesorios, comisiones en la venta de las pólizas de seguro para los vehículos y que de igual forma son contabilizados dentro de la partida de ingresos no operacionales

Por tal razón solicitamos reconsiderar este indicador y consideramos que la utilidad operacional Neta de la compañía representa un 2.18% de las ventas de año, es un rendimiento adecuado a las empresas de nuestro mercado.

**R/** Se responde mediante adenda N°3.

En el caso del interesado **ANDAR S.A**, se relacionan las observaciones y sus respectivas respuestas:

### OBSERVACIÓN No. 1:





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

De: **ANDAR S.A. - Jairo Arturo Alvarez** <[jairo.alvarez@andar.com.co](mailto:jairo.alvarez@andar.com.co)>  
Fecha: 3 de noviembre de 2016, 18:02  
Asunto: OBSERVACIONES PLIEGO SPO-2016-9  
Para: [propuestas@esu.com.co](mailto:propuestas@esu.com.co), [gnanclares@esu.com.co](mailto:gnanclares@esu.com.co), [jrico@esu.com.co](mailto:jrico@esu.com.co)

MATRICULA Y PERMISOS: El punto 1.7.12 Matricula y Permisos: dice... "Para la presentación de la propuesta se deberá incluir el costo de matrícula con registro oficial a nombre del Ejército Nacional..." pero en el mismo punto dos párrafos más abajo dice "Estarán a cargo del contratista los trámites que se generen para la realización de pago del registro especial, pago y expedición del SOAT y pago de la tarjeta TIE.

SOLICITUD Comedidamente solicitamos se aclare si las matriculas serán de tipo OFICIAL o REGIMEN ESPECIAL.

R/ Se responde mediante adenda N°3.

#### **OBSERVACIÓN No. 2:**

De: **ANDAR S.A. - Jairo Arturo Alvarez** <[jairo.alvarez@andar.com.co](mailto:jairo.alvarez@andar.com.co)>  
Fecha: 3 de noviembre de 2016, 18:02  
Asunto: OBSERVACIONES PLIEGO SPO-2016-9  
Para: [propuestas@esu.com.co](mailto:propuestas@esu.com.co), [gnanclares@esu.com.co](mailto:gnanclares@esu.com.co), [jrico@esu.com.co](mailto:jrico@esu.com.co)

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA En el listado de documentos que deben acompañar la propuesta, en el punto 3.4.18 Anexo 8 – Matriz de Riesgos, no queda claro que debe hacer el proponente, pues es un estudio que realizan las entidades solicitantes, no los oferentes.

SOLICITUD: Solicitamos aclarar que se debe hacer en este punto. ¿Pegar el archivo publicado por ustedes u omitir dicho punto?

R/ El anexo N° 8 se constituye como un documento de carácter informativo en cual se registra la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en el proceso objeto de la presente solicitud pública de ofertas. El oferente deberá presentarlo dentro de la propuesta suscrito por el representante legal.

#### **OBSERVACIÓN No. 3:**

De: **ANDAR S.A. - Jairo Arturo Alvarez** <[jairo.alvarez@andar.com.co](mailto:jairo.alvarez@andar.com.co)>  
Fecha: 3 de noviembre de 2016, 18:02  
Asunto: OBSERVACIONES PLIEGO SPO-2016-9  
Para: [propuestas@esu.com.co](mailto:propuestas@esu.com.co), [gnanclares@esu.com.co](mailto:gnanclares@esu.com.co), [jrico@esu.com.co](mailto:jrico@esu.com.co)

FECHA DE PRESENTACION OFERTAS: Fecha para presentar ofertas noviembre 9 de 2.016.

SOLICITUD: Comedidamente solicitamos ampliar el plazo para presentar ofertas 48 horas más del plazo establecido en el cronograma, es decir hasta el 11 de noviembre a las 15 horas, pues este fin de semana tan largo, nos deja unos márgenes de tiempo muy estrechos para preparar la oferta y actualizar las cotizaciones de los diferentes proveedores que se requieren para cumplir con el objeto del pliego

R/ Se respondió mediante adenda N° 1 y N° 2





Alcaldía de Medellín

**Cuenta con vos**

**ESU**

Empresa para la Seguridad Urbana

En el caso del interesado **CANACOL S.A.S.**, se relacionan las observaciones y sus respectivas respuestas:

**OBSERVACIÓN No. 1:**

De: **isabel ujueta** <[gerencia@canacol.com](mailto:gerencia@canacol.com)>

Fecha: 3 de noviembre de 2016, 10:43

Asunto: aclaraciones proceso SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS 2016 - 9

Para: [propuestas@esu.com.co](mailto:propuestas@esu.com.co)

CC.: [gnanclares@esu.com.co](mailto:gnanclares@esu.com.co), [sluengas@esu.com.co](mailto:sluengas@esu.com.co)

**SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS 2016 – 9**

Nos surgen las siguientes dudas:

- En el furgón las ventanillas plegables y con vidrios polarizados: Que medidas debe tener las ventanas, y donde estarán ubicadas
- Qué tipo de puertas debe tener el furgón
- Al interior del furgón que tipo de iluminación debe llevar
- El piso es solo en lámina alfajor calibre 1/8" o debe tener subpiso en madera como las carrocerías de estacas

En la estaca

- La lona de la carpa debe ser negra o de otro color
- La altura del embarcadero cuál debe ser

**R/** Se responde mediante adenda N°3.

**COMITÉ EVALUADOR**

**SONIA LUENGAS DEL RIO**

Profesional de Compras  
(Documento original con firma)

**JHONATHAN MUÑOZ BOLIVAR**

Abogado- Secretaría General  
(Documento original con firma)

**SANDRA C. MORALES CAMACHO**

Profesional Financiera  
(Documento original con firma)

